

Formato 2. Seguimiento y Retroalimentación de Compromisos Gerenciales

Formato 2. Seguimiento y Retroalimentación de Compromisos Gerenciales											
Función Pública											
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		Evidencias		Retroalimentación
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Descripción	Ubicación	
Pilar 1. Productividad Social											
1	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos que beneficien a las comunidades campesinas los cuatro años de gobierno	554 Número de Hectáreas adjudicadas por reconocimiento de derechos correspondientes a Entidades de Derecho Público	15/04/2024 31/12/2024	Recibir y Revisar solicitud Realizar revisión técnica y Comunicar y publicar auto Realizar inspección física Expedir acto administrativo	25%	20%	19%	Se adjunta el listado de predios adjudicados en el primer semestre de la vigencia 2024 COMPROMISO 1	En el primer semestre del año 2024, en el marco del procedimiento de adjudicación de baldíos a favor de entidades de derecho público, se ha logrado la adjudicación de 108 hectáreas, soportados en la evidencia en base maestra. Estas situaciones corresponden a intervenciones en los departamentos de Cauca, Meta, Antioquia, Cesar, Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Sucre, Bolívar y Zulia. Continuamos trabajando en los predios adjudicados y de esta manera se expedirán adjudicaciones que sumen 218 hectáreas, para lograr un total de 326 hectáreas adjudicadas en los cuatro años de gobierno. Así mismo, se adelantarán visitas de inspección ocular durante el mes de julio y agosto que suman alrededor de 50 hectáreas.	
2	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos que beneficien a las comunidades campesinas los cuatro años de gobierno	6965 Hectáreas de baldíos adjudicadas por reconocimiento de derechos correspondiente a Sabanas y Playones	15/04/2024 31/12/2024	Recibir y Revisar solicitud Realizar revisión técnica y Comunicar y publicar auto Realizar inspección física Expedir acto administrativo	25%	5%	0,30%	Se adjunta Resolución "Por la cual se registra el municipio de las PLAYONES COMUNALES DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA FINCA BOMARE Y LA FINCA EL CARMEN, pertenecientes a las comunidades campesinas de las Ciénaga Machado, Ciénaga Páhallo, Ciénaga Minos, Ciénaga Calle Larga y La Gorgona, Ciénaga Don Antonio o Cholen, Ciénaga Buena Vista, Ciénaga Los Porches y las Sabanas Comunales de Cepesalco), conforme al Acuerdo 118 de 2020 y 251 de 2023 (10560 ha + 4508 m²). Por otra parte se conforme las listas de baldíos de los 7 municipios que conforman la Ciénaga Grande de Bajo Sinú, (42 mil has).	Se registraron 21 hectáreas de la Ciénaga en el municipio de Ajupá Bolívar. El equipo de trabajo se encuentra realizando acompañamiento a la visita realizada por la Subdirección de Seguridad Jurídica, para la implementación de los predios adjudicados y la expedición de los actos administrativos correspondientes al acto de adjudicación, estableciendo los JIRI, actualización informacional y documentos correspondientes a los procesos de regularización provisional de las Ciénaga Machado, Ciénaga Páhallo, Ciénaga Minos, Ciénaga Calle Larga y La Gorgona, Ciénaga Don Antonio o Cholen, Ciénaga Buena Vista, Ciénaga Los Porches y las Sabanas Comunales de Cepesalco), conforme al Acuerdo 118 de 2020 y 251 de 2023 (10560 ha + 4508 m²). Por otra parte se conforme las listas de baldíos de los 7 municipios que conforman la Ciénaga Grande de Bajo Sinú, (42 mil has).	
3	Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Administrar y disponer de hectáreas para la reforma rural campesina que requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de terrenos rurales, los cuatro años de gobierno.	32.002 Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras	15/04/2024 31/12/2024	Identificar, caracterizar y a Administrar el Fondo de Ti Incluir los predios en el in Realizar el procedimiento Ejecutar las modalidades Sanear los predios de la N Recibir solicitud y realizar e	5%	10%	7%	Se adjunta el reporte de ingresos al fondo de tierras y los aportes de pago de impuesto predial por mes COMPROMISO 3	Se han ingresado al fondo de tierras 22.538 Ha. La meta se definió en torno a los predios ingresados al Fondo de Tierras, correspondientes a las adquisiciones realizadas por la Dirección de Acceso a Tierras y a la Dirección de Asuntos Étnicos, transferencias gratuitas de la SAE, entre otros. Para alcanzar la meta propuesta, como estrategia para el segundo semestre se conformó un equipo de trabajo compuesto por profesionales de la DAT y de la SATI para realizar la verificación, validación y análisis de los predios adquiridos, expedición de los actos administrativos correspondientes a la regularización, requiridos y el ingreso de los predios de una manera más eficiente. Se encuentra en proceso la actualización de los procedimientos, para estandarizar los requisitos y las responsabilidades de las diferentes dependencias.	
4	Avanzar en el Ordenamiento Social del territorio para la reforma rural campesina formalización y acceso a tierras.	Constituir zonas de reserva campesina que requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de terrenos rurales, los cuatro años de gobierno.	774.847 Hectáreas de zonas de reserva campesina constituidas	15/04/2024 31/12/2024	Solicitar concepto de cons Elaborar y comunicar acto Realizar consulta Previa Proyectar acuerdo y prese Revisar la estructura del F	5%	5%	4%	Se adjuntan evidencias de la constitución del ZRC de Tulua Valle COMPROMISO 4	Expedición del acuerdo 365 del 29 de abril de 2024, por medio del cual se constituye y delimita la Zona de Reserva Campesina de Tulua, ubicada en el municipio de Tulua, departamento del Valle del Cauca. Área total 33.293 Ha + 4.993 m2. Se encuentra en proceso la realización de la consulta previa en la ZRC Pradira, con un área total de 8.545 ha + 4.993 m2	

5	Entregar 1.5 millones de hectáreas a través del fondo en tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente	Desarrollar acciones de riego para el fortalecimiento del Fondo de Tierras de la ANIT	Aplicativo para la administración del Fondo de Tierras implementado	15/04/2024 31/12/2024	Realizar redistribución de Construir plan de trabajo Desarrollar aplicativo para Implementar aplicativo	10%	70%	70%	Se adjuntan evidencias del aplicativo	COMPROMISOS - Realización del Censo de Tierras - Formular con Trascabías para el ingreso Se está avanzando en los últimos ajustes para su salida en producción	Se encuentra en desarrollo un aplicativo para un mejor control del inventario del Fondo de Tierras. Para el mes de junio: - Realizar el Censo de Tierras - Formular con Trascabías para el ingreso Se está avanzando en los últimos ajustes para su salida en producción
Pilar 2. Construcción de integridad											
5	Aporte transversal	Realizar el seguimiento a los Riesgos de Corrupción de la SATN	Seguimiento Semestral Realizado	15/04/2024 31/12/2024	Monitorear semestralmente Realizar el reporte de actividades Realizar el reporte de acciones preventivas	10%	50%	50%	Se adjunta reporte del mapa de riesgos y las evidencias correspondientes	COMPROMISOS	Se realizó el reporte correspondiente a los riesgos de corrupción de la SATN, con corte a 30 de junio de 2024
Pilar 3. Gestión Cultural											
7	Aporte transversal	Conformación de un equipo social transversal que generará espacios para el diálogo social en torno a la implementación de la política de desarrollo de la SATN. Se propone el establecimiento de Tierras, conforme las necesidades identificadas en cada área municipal de la misma.	1 espacio de formación en diálogo social a los equipos de la SATN	15/04/2024 31/12/2024	Diálogo de capacitación en Diálogo social para colaboradores de la SATN Diálogo de capacitación social para colaboradores de la SATN	10%	0%	0%	Se adjunta documento de contextualización	COMPROMISOS	Durante el primer semestre de 2024 se identificaron las necesidades de fortalecimiento disciplinar de profesionales sociales a los distintos procedimientos de la SATN. Estas acciones se planearon en un documento de trabajo con el fin de iniciar el desarrollo de la política de desarrollo de la SATN, que incluya labores en el segundo semestre de 2024.
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos											
8	Aporte transversal	Capacitación al equipo de la Subdirección de Asesoría Técnica de Tierras de la Nación	1 seguimiento semestre	15/04/2024 31/12/2024	Realización de Capacitación Realizar seguimiento al mt	10%	50%	50%	Se adjunta 3 listas de asistencia a capacitaciones	COMPROMISOS	Se realizaron 3 capacitaciones, para socializar procedimientos de la Subdirección
Total						100%					
FECHA				Firmado digitalmente por				Firma del Gerente Público			
VIGENCIA				DEICY LIZETH GOMEZ				Una María Salcedo Mesa			
				Firma del Superior Jerarquico							
				Deicy Lizeth Gomez Gomez							
				16:15:46 -05'00'							